



## **GREEN COMM AWARD MÉXICO 2011**

### ***Convocatoria***

**BROADBAND FOR BUSINESS FORUM powered by EXPO COMM 2011** invita a participar a las empresas de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicaciones con operaciones en México, para obtener el reconocimiento **GREEN COMM AWARD MÉXICO 2010**.

#### **Objetivo**

Distinguir a las empresas de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, ambientalmente responsables que hayan implementado prácticas o programas en beneficio del medio ambiente en México.

El reconocimiento GREEN COMM AWARD MÉXICO 2011 está avalado por un Consejo Consultivo conformado por representantes de organismos públicos y privados del sector ambiental en el país como: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Consejo Nacional de Industriales Ecologistas de México (CONIECO), Consejo Coordinador Empresarial CÉSPEDES, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Iniciativa GEMI (Global Environmental Management Initiative, por sus siglas en inglés) y la Barra de Abogados.

#### **Bases**

##### **1.- Requisitos**

Podrán participar en el GREEN COMM AWARD MÉXICO 2011 todas las empresas nacionales e internacionales de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicaciones cuyas iniciativas y actividades apliquen en la República Mexicana.

No podrán participar empresas que tengan procedimientos administrativos en materia ambiental en curso (multas, permisos, autorizaciones, etc.), o bien demostrar que las medidas administrativas dictadas se encuentran concluidas.

Declarar la no existencia de conflictos o problemas legales con cualquier autoridad o instancia que se contrapongan o puedan desacreditar al GREEN COMM AWARD MÉXICO 2011.



Una vez que el postulante ha participado y ha sido reconocido por el GREEN COMM AWARD MÉXICO no podrá postular en la siguiente edición a menos que presente una nueva iniciativa.

El incumplimiento de alguno de los requisitos antes señalados será motivo de descalificación automática de la propuesta.

## **2.- Categorías**

El GREEN COMM AWARD MÉXICO 2011 será entregado bajo el siguiente criterio:

- Empresas que desarrollan equipos, productos o sistemas con elementos o componentes que contribuyen a conservar y proteger el medio ambiente.
- Empresas que aplican programas de manejo y aprovechamiento de residuos tecnológicos.
- Empresas que participen en iniciativas de programas ambientales.

Los participantes en la primera categoría podrán ser de organizaciones privadas que manufacturan equipos y sistemas dentro o fuera del país, pero que son comercializados en México.

Los participantes en la segunda categoría podrán ser organizaciones privadas fabricantes o no de equipos y sistemas, que apliquen programas de este tipo.

Los participantes en la tercera categoría podrán ser organizaciones privadas que participen en programas de responsabilidad social y de cuidado del medio ambiente (programas de desechos tecnológicos, productos reciclados, eficiencia del consumo eléctrico, dispositivos libres de tóxicos, preservación de flora y fauna), los cuales serán objeto de un reconocimiento especial y no compita en ninguna de las otras categorías.

## **3.- De la presentación de las propuestas**

La propuesta debe hacerla llegar por medio del llenado del cuestionario GREEN COMM (lo puede solicitar en el siguiente correo si aún no se encuentra publicado o no lo ha recibido: [irmagarcia@ejkrause.com](mailto:irmagarcia@ejkrause.com)), los recuadros se pueden llenar por medio de una cruz. También puede complementar el cuestionario con envío de información que pueda ayudar a describir mejor el mismo:



- Todos los documentos deberán ser entregados en archivos PDF vía correo electrónico o ser enviados en un USB. No se aceptarán materiales o documentos impresos
- Material de apoyo. Para reforzar la propuesta es recomendable que se incluyan archivos, audiovisuales, fotos o gráficos, publicaciones (PDF) y si los hubiera, testimoniales de apoyo que avalen el programa.

#### **4.- Evaluación de las propuestas**

Las prácticas de los postulantes deben significar un verdadero reto para la competitividad y sustentabilidad integral de la organización y estrategias clave para mantener todas las áreas enfocadas a la mejora del desempeño ambiental incluyendo evidencias de comunicación de los valores ambientales a los empleados y de los resultados o avances de sus indicadores de desempeño ambiental.

Un aspecto importante a tomar en cuenta es que dichas prácticas estén siendo aplicadas dentro de la organización y que tengan una proyección externa que sea de conocimiento público.

Los programas, iniciativas o proyectos que se presenten deben tener una temporalidad de inicio y aplicación no mayor de 24 meses anteriores a la fecha de esta convocatoria.

Deben contar con un ciclo de vida de modo que sustente que la empresa está emprendiendo determinada iniciativa que demuestra resultados.

#### **5.- De la entrega de propuestas**

Las propuestas deberán entregarse directamente en:

Insurgentes Sur No. 664 4°Piso

Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez

México, D.F. C.P. 03100

O ser enviados por correo electrónico al [greencomm@ejkrause.com](mailto:greencomm@ejkrause.com)

Las propuestas podrán entregarse dentro del periodo comprendido entre la fecha de la presente convocatoria y el 24 de enero del 2011. No se recibirán propuestas posteriores a esta fecha.



Cualquier consulta relacionada con el GREEN COMM AWARD, se podrá solicitar información a través del correo electrónico [greencomm@ejkrause.com](mailto:greencomm@ejkrause.com) o directamente al teléfono (52) 55- 1087 1650 Ext. 1114.

Para la difusión no comercial de los trabajos recibidos, el Secretariado Técnico del Reconocimiento requerirá de la autorización por escrito del autor.

## **6.- De la premiación**

El jurado estará integrado por destacadas personalidades mexicanas pertenecientes a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Consejo Nacional de Industriales Ecologistas de México (CONIECO), Consejo Coordinador Empresarial CÉSPEDES, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Iniciativa GEMI (Global Environmental Management Initiative, por sus siglas en inglés) y la Barra de Abogados

El fallo del jurado será inapelable. En su caso, éste podrá declarar desierta una o más categorías si, a su juicio, las propuestas respectivas no reúnen los méritos suficientes; podrá otorgar si así lo determina menciones honoríficas, no pudiendo ser más de una por categoría.

Cualquier caso no considerado en esta Convocatoria será presentado por el Secretariado Técnico del Reconocimiento ante los integrantes del jurado para su resolución.

El reconocimiento consiste en una pieza especial. El evento de premiación se celebrará el día 22 de febrero de 2011, en el marco de la inauguración del BROADBAND FOR BUSINESS FORUM powered by EXPO COMM, ante la presencia de medios de comunicación e invitados especiales.

Los participantes que en esta Convocatoria resulten ganadores, recibirán el GREEN COMM AWARD MÉXICO 2011 y podrán hacer uso del emblema en su papelería, instalaciones, vehículos y producto, en el entendido de que E.J Krause de México, mediante dicho emblema o sello, no avala o respalda en forma alguna el producto o servicio que ofrece la organización. En el uso del sello se hará siempre referencia al año en que fue otorgado y al nombre de la empresa acreedora al mismo.

Así también, se enviará un Comunicado de Prensa informando de los resultados del GREEN COMM AWARD MÉXICO 2011, haciendo referencia a las prácticas de Responsabilidad Ambiental en Tecnología de cada ganador.